



ACUERDO n.º 279 DE 2024
08 de octubre

1

Por el cual se aprueba el calendario académico correspondiente al año 2025, para los programas de pregrado en modalidad virtual y a distancia del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que el proyecto institucional UIS plantea como lineamiento de vida académica el reconocimiento del otro, de sus intereses, motivaciones y expectativas el cual debe estar fundamentado en el principio de considerar el bien colectivo por encima de intereses individuales.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico presentó la propuesta de calendario académico, correspondiente al año 2025, para los programas académicos de pregrado en modalidad virtual y a distancia del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el calendario académico correspondiente al año 2025, para los programas de pregrado en modalidad virtual y a distancia del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED, así:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2025

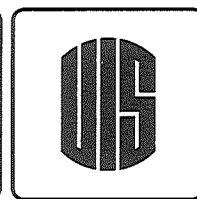
CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2024

- | | |
|--------------|--|
| Noviembre 15 | Último día para enviar solicitudes de descuento en el valor de la matrícula para el primer período académico de 2025 (vía internet). |
| Diciembre 05 | Último día para reportar en el Sistema de Información Financiera los descuentos en el valor de matrícula para el primer período académico de 2025. |

AÑO 2025

- | | |
|----------|---|
| Enero 02 | Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos. |
| Enero 02 | Inicio de pago de matrícula ordinaria. |
| Enero 20 | Último día para pago de matrícula ordinaria. |
| Enero 21 | Inicio de pago de matrícula extraordinaria. |



ACUERDO n.º **279** DE 2024
08 de octubre

2

Febrero 03 Último día para pago de matrícula extraordinaria.

CALENDARIO ACADÉMICO
AÑO 2024

Noviembre 08 Último día para solicitar readmisiones ante el Consejo de Programa.

Noviembre 22 Último día para que las Coordinaciones de Programa envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones ordinarias.

Diciembre 06 Último día para solicitar al Consejo de Programa con trámite al Consejo de Instituto las readmisiones extemporáneas.

Diciembre 12 Último día para que el Consejo de Instituto autorice las readmisiones extemporáneas.

Diciembre 13 Último día para que la Dirección del IPRED envíe a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones extemporáneas.

AÑO 2025

Enero 21 Inicio de la matrícula académica ordinaria (vía internet).

Enero 25 Último día para matrícula académica ordinaria (vía internet).

Enero 27 Ajuste de horarios por oferta y demanda por parte de la Subdirección Académica del IPRED.

Enero 28 Publicación de horarios en la web.

Enero 29 Inicio de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.

Enero 29 Primer día de inducción a la vida universitaria para estudiantes de primer nivel.

Febrero 01 Último día de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.

Febrero 01 Último día de inducción a la vida universitaria para estudiantes de primer nivel.

Febrero 03 Inicio de inclusiones extemporáneas

Febrero 03 Inicio de actividades del primer subperíodo académico.

Febrero 05 Fin de inclusiones extemporáneas.

Febrero 13 Inicio de revisión de matrícula académica por parte de la coordinación de Programa o coordinación de Sede.



ACUERDO n.º **279** DE 2024
08 de octubre

3

Febrero 14	Último día para hacer la revisión de matrícula académica por parte de la coordinación de programa o coordinación de Sede.
Marzo 30	Último día para cancelación de asignaturas.
Marzo 30	Último día para cancelación de matrícula académica.
Marzo 31	Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.
Abril 12	Finalización de tutorías del primer subperíodo académico.
Abril 14	Inicio de semana de receso estudiantil.
Abril 18	Último día de semana de receso estudiantil.
Junio 28	Último día para solicitar a Consejo de Instituto la cancelación extemporánea de matrícula.
Junio 28	Finalización de tutorías.
Junio 28	Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el Sistema de Información y generen las actas respectivas.
Julio 04	Último día para que el Consejo de Instituto autorice las cancelaciones extemporáneas de matrícula.
Julio 07	Fecha límite para que el Consejo de Instituto envíe a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de cancelaciones extemporáneas de matrícula del primer período académico de 2024.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025

CALENDARIO FINANCIERO
AÑO 2025

Mayo 23	Último día para enviar solicitudes de descuento en el valor de la matrícula para el segundo período académico de 2025 (vía internet).
Junio 13	Último día para reportar en el Sistema de Información Financiera los descuentos en el valor de matrícula para el segundo período académico de 2025.
Junio 16	Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos.
Junio 16	Inicio de pago de matrícula ordinaria.
Julio 08	Último día para pago de matrícula ordinaria.
Julio 09	Inicio de pago de matrícula extraordinaria.
Julio 18	Último día para pago de matrícula extraordinaria.

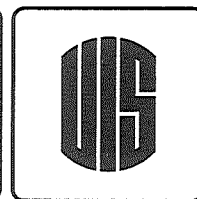


ACUERDO n.º **279** DE 2024
08 de octubre

4

CALENDARIO ACADÉMICO
AÑO 2025

Mayo 30	Último día para solicitar readmisiones ante el Consejo de Programa.
Junio 06	Último día para que las Coordinaciones de Programa envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones ordinarias.
Junio 27	Último día para solicitar al Consejo de Programa con trámite al Consejo de Instituto las readmisiones extemporáneas.
Julio 04	Último día para que el Consejo de Instituto autorice las readmisiones extemporáneas.
Julio 07	Último día para que la Dirección del IPRED envíe a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones extemporáneas.
Julio 09	Inicio de la matrícula académica ordinaria (vía web).
Julio 12	Último día para matrícula académica ordinaria (vía web).
Julio 14	Ajuste de horarios por oferta y demanda por parte de la Subdirección Académica del IPRED.
Julio 15	Publicación de horarios en la web.
Julio 16	Inicio de la verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.
Julio 16	Primer día de inducción a la vida universitaria para estudiantes de primer nivel.
Julio 19	Último día de inducción a la vida universitaria para estudiantes de primer nivel.
Julio 19	Último día de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.
Julio 21	Inicio de inclusiones extemporáneas.
Julio 21	Inicio de actividades del primer subperíodo académico.
Julio 23	Fin de inclusiones extemporáneas.
Julio 24	Inicio de revisión de matrícula académica por parte de la coordinación de programa o coordinación de Sede.
Julio 25	Último día para hacer la revisión de matrícula académica por parte de la coordinación de programa o coordinación de Sede.
Septiembre 14	Último día para cancelación de asignaturas.



ACUERDO n.º **279** DE 2024
08 de octubre

5

- Septiembre 14** Último día para cancelación de matrícula académica.
- Septiembre 15** Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.
- Septiembre 27** Finalización de tutorías del primer subperíodo académico.
- Diciembre 05** Último día para solicitar a Consejo de Instituto la cancelación extemporánea de matrícula.
- Diciembre 06** Finalización de tutorías del segundo subperíodo académico.
- Diciembre 09** 12:00m Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el Sistema de Información y generen las actas respectivas.
- Diciembre 12** Último día para que el Consejo de Instituto autorice las cancelaciones extemporáneas de matrícula.
- Diciembre 15** Fecha límite para que el Consejo de Instituto envíe a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de cancelaciones extemporáneas de matrícula del segundo período académico de 2025.
- Diciembre 22** Inicio de vacaciones del personal docente y administrativo.

AÑO 2026

- Enero 14** Último día de vacaciones del personal docente y administrativo.
- Enero 15** Retorno a actividades del personal docente y administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

EL SECRETARIO GENERAL (E),

CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA